cross-beach

Miguel Uriarte Oroituz

40. CROSS BEACH – HONDARTZAKO KROSA

MEMORIAL MIGUEL URIARTE / 26 DICIEMBRE 2021 - Playa de la CONCHA

REGLAMENTO

Art. 1º. - El club Atlético San Sebastián organiza el 40º CROSS BEACH – HONDARTZAKO KROSA que se celebrará el domingo, 26 de diciembre de 2021 en la Playa de la Concha de Donostia – San Sebastián.

Art. 2º. - El HORARIO, ORDEN DE PRUEBAS Y DISTANCIAS serán los siguientes:

12-30.- Alevines e Infantiles Masculino y Femenino __1.500m (2 ziabogas, 1 vuelta al circuito pequeño).
13-00.- Carrera FEMENINA y MASCULINA, Federados y populares __ 4.000m (4 ziabogas, 2 vueltas al circuito).

Art. 3º. - Podrán tomar parte atletas con o sin licencia federativa.

Art. 4º. - La inscripción de los atletas de las categorías escolares, cadetes, juveniles y juniors (menores de 19 años) será gratuita.

La inscripción ordinaria para las carreras FEMENINA Y MASCULINA realizada hasta el 23 diciembre, costará 8€

Las inscripciones que se realicen el 26 de diciembre, costarán 12€.

Las inscripciones se realizarán on-line, a través de la siguiente página web:
http://atleticosansebastian.com/cross-beach/
https://www.rockthesport.com/evento/cross-beach

Art. 5º. - Los atletas de todas las categorías correrán con los dorsales asignados por el ATLÉTICO San Sebastián y se podrán recoger hasta 1 hora antes del inicio de las carreras, en la secretaría del Cross en el paseo de la Concha (Club Atlético San Sebastián).

Art. 6º. - La salida y la meta se situarán junto al local del club Atlético San Sebastián en la Concha. Los vestuarios estarán situados a la altura del Hotel Londres y la secretaría del Cross estará en los locales del Club.

Art. 7º. - Se establecerán clasificaciones independientes para cada categoría: alevín, infantil, cadete, juvenil, junior, promesa, senior y veteranos tanto masculinos como femeninas. Se entregará un trofeo para el vencedor de cada categoría.

Art. 8º. - La organización declina la responsabilidad por daños, perjuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar a sí mismo, a otra persona, o incluso en el caso que terceras personas causen daño al atleta.

Art. 9º. - Si por causas de fuerza mayor (temporal, mareas, etc.) se suspendiera la carrera. La organización NO procederá a la devolución de los importes de las inscripciones.

Art. 10º. - Todos los participantes, por el hecho de tomar parte, aceptan este Reglamento. Todo lo no previsto en el mismo se atendrá al reglamento de la IAAF.

Antolatzailea ATLETICO San Sebastian
Babesle nagusia kutxabank
Babeslea tecnun Universidad de Navarra
Laguntzailea F.A.G. Gipuzkoako Atletismo Federakuntza Federación Atlética Guipuzcoana
ErakundeaK ORAIN GIPUZKOA
DONOSTIA SAN SEBASTIÁN Donostia Kirola